

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**Primer Semestre 2021**

ÍNDICE

<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>4</b>
2.1 Total de Recursos .....	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado .....	9
<b>3. Gastos .....</b>	<b>10</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica .....	11
3.2 Finalidad del gasto .....	14
3.3 Distribución automática de recursos a Municipios .....	15
<b>4. Resultados y financiamiento .....</b>	<b>16</b>
4.1 Resultados .....	16
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	17
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>20</b>
El alcance jurisdiccional .....	20
La caja, el devengado .....	20
Fuentes de información.....	20

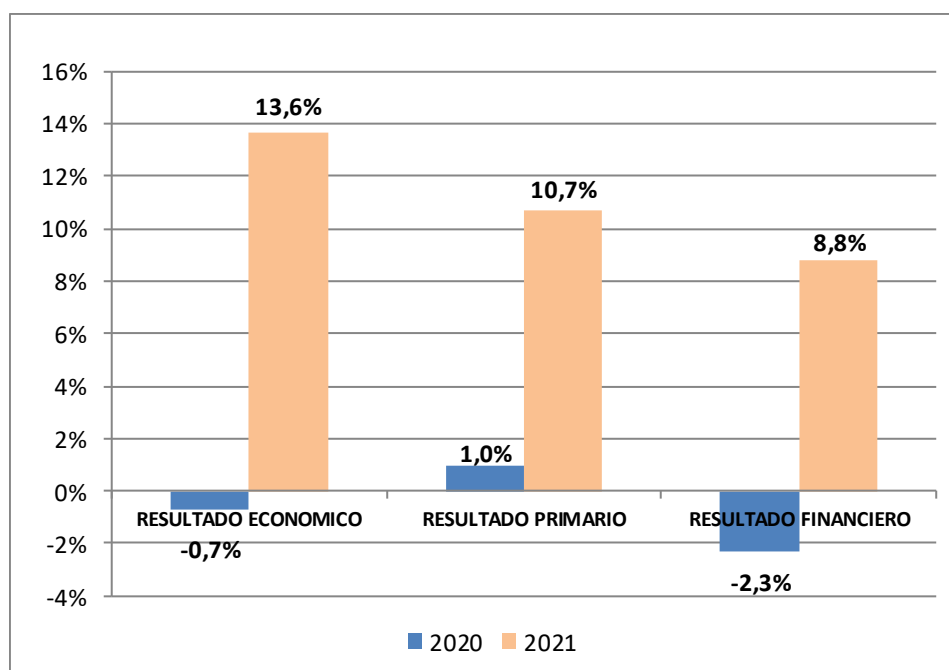
## 1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2021

Al cierre del primer semestre del año 2021, la Administración Provincial de Tucumán registró recursos totales por \$102.169,7 millones (+64,8% i.a.) y gastos totales por \$93.196,0 millones (+47,0% i.a.), lo que determinó un resultado financiero positivo de \$8.973,7 millones. El resultado financiero del semestre resultó equivalente al 8,8% de los recursos totales del periodo (versus un déficit que significó el 2,3% de tales recursos en el primer semestre de 2020).

Como se observa en el Gráfico N° 1, los resultados económico y financiero en términos de recursos totales revirtieron la situación deficitaria del año previo a una superavitaria en el primer semestre de 2021. Por su parte el superávit primario pasó de representar el 1,0% de los ingresos totales a significar el 10,7% de los mismos en este último periodo.

### Gráfico N° 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

En % sobre Recursos Totales



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

En cuanto a la estructura de ingresos de la provincia, los ingresos corrientes representaron el 99,4% del total y los de capital solo el 0,6% restante.

Los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que representaron el 68,8% del total, registraron un incremento interanual del 69,2% mientras que los

ingresos tributarios de origen provincial que generaron el 24,9% de los recursos totales crecieron el 76,0% i.a.<sup>1</sup>.

Dentro de los tributarios provinciales, los denominados impuestos indirectos provinciales (IIBB y Sellos) crecieron 75,7% i.a.; en tanto los directos provinciales (Inmobiliario y Automotor), de escasa participación, aumentaron 80,3% i.a..

Los ingresos por transferencias corrientes representaron el 3,4% del total de ingresos y se redujeron en 24,4% i.a., disminuyendo en 3,9 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al primer semestre de 2020.

Con relación al gasto total, el 94,0% del mismo correspondió a erogaciones corrientes y el 6,0% restante a gastos de capital.

Dentro de los gastos corrientes las remuneraciones (equivalentes al 59,4% del gasto total), registraron un aumento del 29,7% i.a.. Por su parte, las transferencias corrientes (que representaron el 25,8% del gasto total) crecieron 70,6% i.a., las destinadas al sector público (que dan cuenta del 18,9% del gasto total y están principalmente dirigidas a municipios y comunas en concepto de coparticipación y subsidios) tuvieron un incremento interanual del 78,3% y las orientadas al sector privado (son el 6,9% de gasto total) crecieron 52,5% i.a..

Por último, el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2021 ascendió a \$32.349,2 millones, evidenciándose una reducción del endeudamiento medido como proporción de los ingresos totales de la provincia desde el 21,7% vigente a fines de 2020 al 15,8% registrado al cierre del primer semestre de 2021<sup>2</sup>.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al primer semestre de 2021 ascendió a \$102.169,7 millones, con un crecimiento del 64,8% en relación al mismo periodo de 2020. Los ingresos corrientes totalizaron

---

<sup>1</sup> Se considera la suma de los ingresos provenientes de los Impuestos Provinciales Directos e Indirectos.

<sup>2</sup> El ratio deuda - ingresos totales se calculó como el cociente entre el stock de deuda existente al primer semestre de 2021 sobre los recursos totales presupuestados para el ejercicio 2021.

\$101.565,5 millones, aumentaron 64,7% i.a. y representaron el 99,4% de los recursos de la provincia. Los ingresos de capital, que solo aportaron 0,6% del total de recursos, se incrementaron 83,9% i.a..

En el Cuadro N° 1 se observa la estructura de los ingresos de la provincia y las variaciones interanuales.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA**  
**Al Primer Semestre**  
*En millones de pesos*

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2021	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>61.657,7</b>	<b>99,5%</b>	<b>101.565,5</b>	<b>99,4%</b>	<b>39.907,9</b>	<b>64,7%</b>
1.1. Tributarios	55.991,2	90,3%	95.735,2	93,7%	39.744,0	71,0%
Impuestos Directos Provinciales	1.044,2	1,7%	1.882,5	1,8%	838,3	80,3%
Impuestos Indirectos Provinciales	13.426,4	21,7%	23.584,4	23,1%	10.158,0	75,7%
Impuestos Nacionales	41.520,6	67,0%	70.268,3	68,8%	28.747,7	69,2%
1.2. No Tributarios	1.118,7	1,8%	2.391,7	2,3%	1.273,1	113,8%
1.3. Transferencias Corrientes	4.547,8	7,3%	3.438,6	3,4%	-1.109,2	-24,4%
<b>2. De Capital</b>	<b>328,6</b>	<b>0,5%</b>	<b>604,1</b>	<b>0,6%</b>	<b>275,6</b>	<b>83,9%</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
2.2. Transferencias de Capital	193,8	0,3%	419,0	0,4%	225,2	116,2%
2.3 Dism.de la Inver. Financiera	134,8	0,2%	185,1	0,2%	50,4	37,4%
<b>TOTAL</b>	<b>61.986,3</b>	<b>100%</b>	<b>102.169,7</b>	<b>100%</b>	<b>40.183,4</b>	<b>64,8%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios con un monto de \$95.735,2 millones, constituyeron el 93,7% del total de los ingresos. Su principal componente fueron los impuestos nacionales que aportaron \$70.268,3 millones (68,8% del total) y registraron un incremento del 69,2% i.a.. Están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales, y otros.

Los impuestos provinciales directos (automotores e inmobiliario básicamente) e indirectos (ingresos brutos y sellos) totalizaron \$1.882,5 millones los primeros y \$23.584,4 millones los segundos. Conjuntamente registraron un incremento de 76,0% i.a. y generaron el 24,9% del total de recursos.

Los ingresos por transferencias corrientes ascendieron a \$3.438,6 millones, equivalentes al 3,4% del total de ingresos. Disminuyeron en términos nominales (-24,4% i.a.)<sup>3</sup> por lo que redujeron en 3,9 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos respecto al primer semestre de 2020.

Los ingresos no tributarios, que incluyen a las rentas de la propiedad, alcanzaron \$2.391,7 millones (2,3% del total) y se incrementaron 113,8% i.a.<sup>4</sup>.

En cuanto a la evolución de los recursos de capital, cabe señalar que el aumento del 83,9% i.a. (+\$275,6 millones) que experimentaron, fue producto de la expansión de las transferencias de capital provenientes de Nación (116,2% i.a.).

## 2.2 Recursos Tributarios propios

El Gráfico N° 2 ilustra la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2010–2021, entendiendo por tal el ratio entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Como se observa en el punto de partida de la serie el valor de la PTE se ubicaba en 4,6%. A partir de 2012 incrementa su nivel y de 2013 en adelante pasa a situarse en un rango entre 5,5% y 5,7%. En 2019 descendió al 5,3%, valor que se sostuvo en 2020. Se estima que para el año 2021 la PTE registrará una caída adicional ubicándose en 4,9%<sup>5</sup>.

---

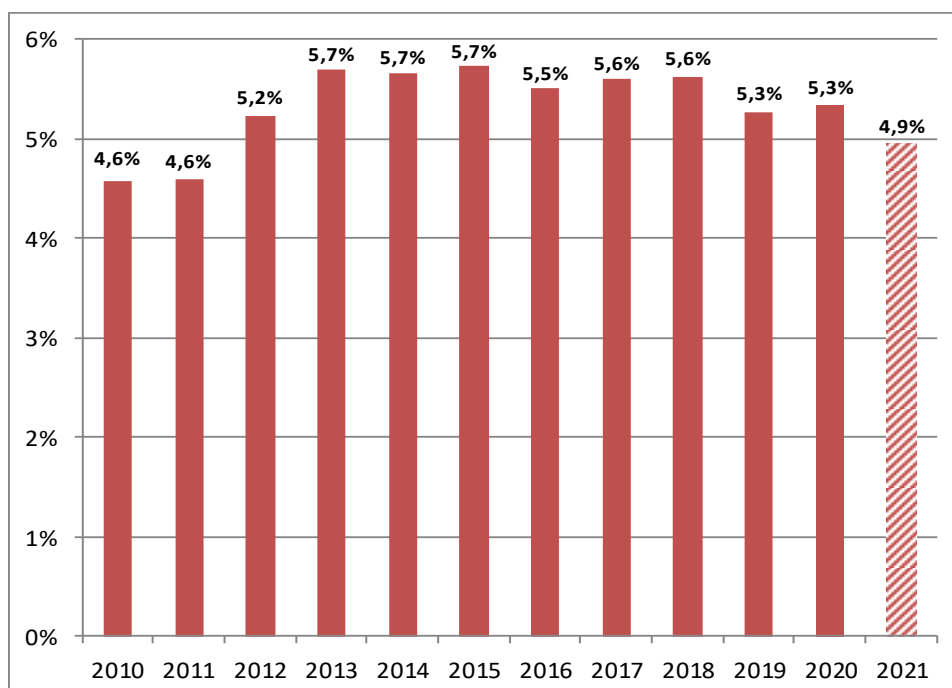
<sup>3</sup> Principalmente por una reducción interanual de los Aportes del Tesoro Nacional. Cabe recordar que en el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, el Tesoro Nacional realizó aportes extraordinarios.

<sup>4</sup> Básicamente por un incremento en el rubro Otros ingresos no tributarios.

<sup>5</sup> La PTE de 2021 se estimó como el cociente entre los recursos tributarios provinciales presupuestados para el ejercicio vigente y el PBG estimado (de acuerdo a la participación promedio 2004-2020 de la Provincia en el PIB, 2,3%). El PIB 2021 corresponde a proyección del Ministerio de Economía de la Nación.

## Gráfico N° 2. PRESIÓN TRIBUTARIA EFECTIVA

### Ingresos Tributarios Pciales. / PBG



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán e INDEC. PBG Estimado.

En el Cuadro N° 2 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la provincia, así como sus tasas de variación interanual<sup>6</sup>.

## CUADRO N° 2 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL Al Primer Semestre En millones de pesos

CONCEPTO	2020	%	2021	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	12.345,0	82,3%	20.971,3	81,6%	8.626,3	69,9%
Sellos	893,8	6,0%	1.760,8	6,8%	867,0	97,0%
Inmobiliario	422,4	2,8%	722,0	2,8%	299,5	70,9%
Automotores	620,6	4,1%	1.138,1	4,4%	517,5	83,4%
Otros	712,1	4,7%	1.123,7	4,4%	411,6	57,8%
<b>TOTAL</b>	<b>14.994,0</b>	<b>100%</b>	<b>25.715,8</b>	<b>100%</b>	<b>10.721,9</b>	<b>71,5%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

<sup>6</sup>La información relativa a este cuadro proviene de la Dirección de Rentas de la Provincia, no necesariamente coincidente con la registrada en la ejecución presupuestaria.

El impuesto sobre los Ingresos Brutos (\$20.971,3 millones), representó el 81,6% de la recaudación tributaria provincial, con un crecimiento del 69,9% i.a.. En cuanto al desempeño del resto de los impuestos provinciales, se destacan las tasas de crecimiento de Sellos (+97,0% i.a.), Automotores (+83,4% i.a.), e Inmobiliario (+70,9%), aunque sus respectivos aportes cuantitativos fueron de menor relevancia.

Por su parte, la recaudación de los ingresos agrupados en “Otros” (entre los cuales se encuentra el producido del gravamen sobre los salarios con afectación a Salud Pública<sup>7</sup>), se incrementó el 57,8% i.a..

En el Gráfico N° 3 se presenta la evolución del Indicador de Autonomía Financiera o Autofinanciamiento para el período 2010-2021. El mismo calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Pública Provincial.

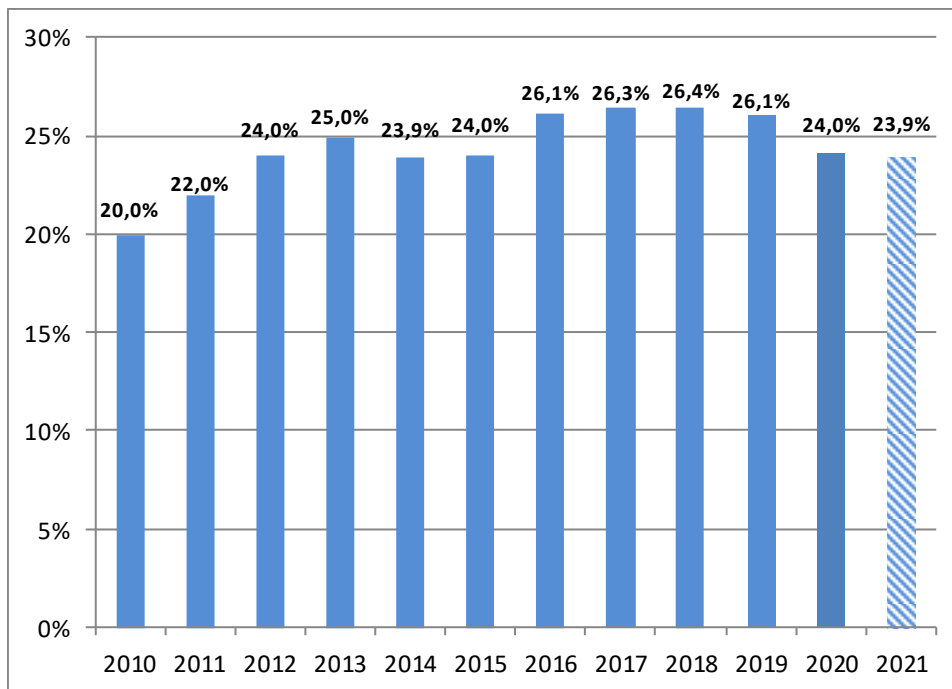
Partiendo de un nivel de autofinanciamiento del orden del 20% en 2010, este indicador muestra mejoras durante el período 2011- 2015 aunque sin sobrepasar el nivel del 25%. Este valor sí es superado en todo el periodo 2016-2019 durante el cual la provincia logró autofinanciarse en algo más del 26%. Los datos muestran que para 2020 el autofinanciamiento provincial fue 24,0%. Tomando en consideración los recursos tributarios provinciales y totales presupuestados para el año 2021, el índice de autofinanciamiento mostraría un valor de 23,9%, manteniéndose en un nivel similar al del año previo.

---

<sup>7</sup> Código Tributario Provincial Art. 344: Por las retribuciones devengadas en concepto de trabajo personal realizado por los trabajadores en relación de dependencia, los empleadores pagarán anualmente el Impuesto para la Salud Pública, conforme a las alícuotas que establece la Ley Impositiva.



**Gráfico N° 3. INDICADOR DE AUTONOMÍA**  
**Ingresos Tributarios Provinciales / Ingresos Totales**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

### 2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

El Cuadro N°3 informa que la ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el acumulado al primer semestre de 2021 significó el 49,8% del Presupuesto anual sancionado.

**CUADRO N° 3**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA**  
**Al Primer Semestre**  
*En millones de pesos*

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2021	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>198.928,8</b>	<b>101.565,5</b>	<b>51,1%</b>
1.1. Tributarios	180.292,2	95.735,2	53,1%
Impuestos Directos Provinciales	6.402,0	1.882,5	29,4%
Impuestos Indirectos Provinciales	42.700,0	23.584,4	55,2%
Impuestos Nacionales	131.190,0	70.268,3	53,6%
1.2. No Tributarios	5.845,7	2.391,7	40,9%
1.3. Transferencias Corrientes	12.790,9	3.438,6	26,9%
<b>2. De Capital</b>	<b>6.287,8</b>	<b>604,1</b>	<b>9,6%</b>
2.1. Recursos Propios de Capital	190,0	0,0	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	5.405,5	419,0	7,8%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	692,3	185,1	26,7%
<b>TOTAL</b>	<b>205.216,6</b>	<b>102.169,7</b>	<b>49,8%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

Los ingresos corrientes percibidos representaron el 51,1% de la previsión presupuestaria, mientras los ingresos de capital alcanzaron sólo el 9,6% de la misma. Con relación a este bajo nivel de ejecución en los ingresos de capital, cabe señalar que se habría incurrido en una fuerte sobreestimación de tales recursos en el presupuesto aprobado.

### 3. Gastos

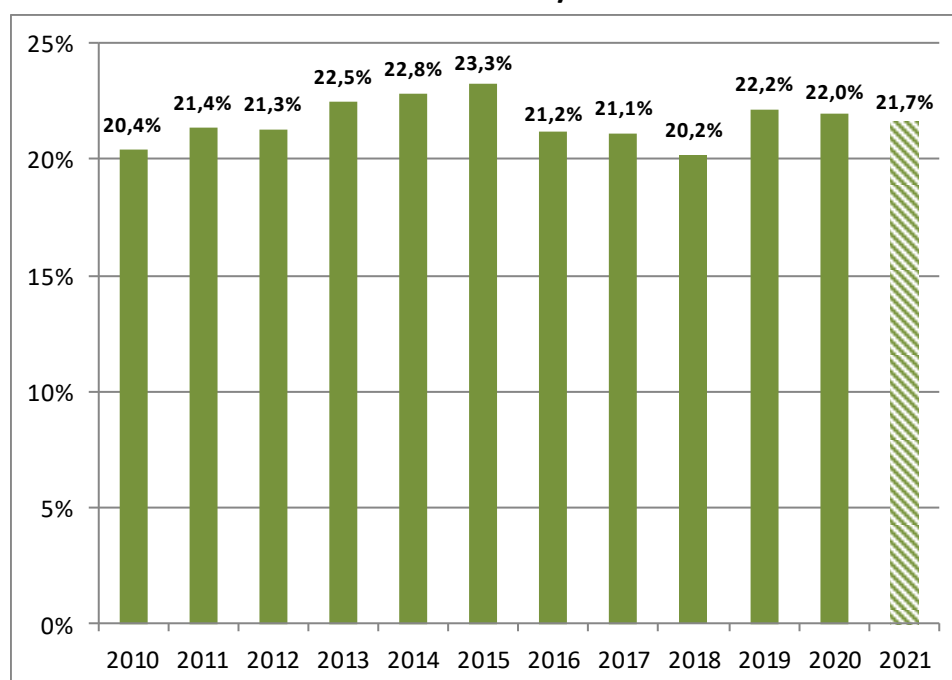
En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia desde la perspectiva de su clasificación económica, así como de la finalidad del mismo.

Previo a ello, para visualizar la magnitud del estado provincial se presenta la evolución del gasto total de la Administración Pública Provincial (AP) con relación al Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia.

Del Gráfico N°4 se desprende que el gasto total de la AP entre los años 2019 y 2020 se mantuvo en torno 22,0% del PBG, alcanzando el nivel más elevado desde el año 2016 inclusive. Para 2021, se prevé una leve reducción, que ubicaría a este

ratio en 21,7%<sup>8</sup>, con lo que registraría un nivel relativamente estable en el último trienio, resultando 1,5 p.p. superior al ratio de 2018, cuando se registró el nivel mínimo de la serie (20,2%).

**Gráfico N° 4. TAMAÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL**  
**Gastos Totales / PBG**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán e INDEC. PBG Estimado.

### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

El Cuadro N° 4 muestra que el gasto total al cierre del primer semestre de 2021 ascendió a \$93.196,0 millones, con un incremento del 47,0% i.a. (\$29.779,2 millones adicionales respecto a igual periodo de 2020).

Los gastos corrientes aumentaron el 41,1% i.a. y dieron cuenta del 94,0% del gasto total mientras que los gastos de capital con un incremento interanual del 325,5%, asociado al comportamiento de las transferencias de capital y de la inversión real directa, explicaron el 3,3% y el 2,6% respectivamente del gasto

<sup>8</sup> Para 2021 se estimó como el cociente entre el gasto total presupuestado para dicho ejercicio y el PBG estimado para ese año.

total. El Gráfico N° 5 ilustra la composición porcentual del gasto total durante los años 2020 y 2021.

Entre los gastos corrientes el rubro más significativo fue remuneraciones que abarcó el 59,4% del gasto total y mostró un incremento de 29,7% i.a.. El segundo rubro en importancia correspondió a las transferencias corrientes que representaron el 25,8% del gasto total, con un incremento interanual de 70,6%. Las transferencias corrientes al sector público crecieron 78,3% i.a., consecuencia de mayores transferencias a municipios en concepto de coparticipación y subsidios, mientras que la suba en las transferencias corrientes al sector privado (sector educativo y otros<sup>9</sup>) fue de 52,5% i.a.. Cabe destacar también que el rubro bienes y servicios registró un aumento de 95,8% i.a., aunque con una baja participación relativa en el gasto total (6,5%). En sentido contrario, las rentas de la propiedad (principalmente gastos por intereses) disminuyeron en 4,5% i.a., y representaron el 2,1% del gasto total del periodo.

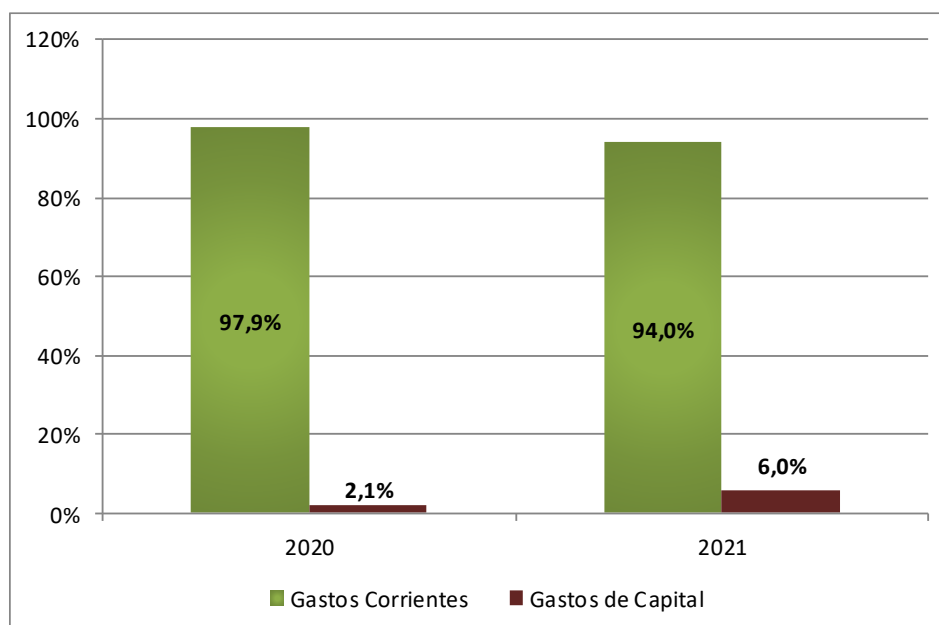
**CUADRO N° 4**  
**EJECUCIÓN COMPARADA DE GASTOS**  
**Al Primer Semestre**  
*En millones de pesos*

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2021	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>62.113,2</b>	<b>97,9%</b>	<b>87.648,8</b>	<b>94,0%</b>	<b>25.535,6</b>	<b>41,1%</b>
1.1. Remuneraciones	42.692,3	67,3%	55.351,0	59,4%	12.658,7	29,7%
1.2. Bienes y Servicios	3.103,9	4,9%	6.076,8	6,5%	2.972,9	95,8%
1.3. Rentas de la Propiedad	2.024,2	3,2%	1.932,7	2,1%	-91,5	-4,5%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	200,6	0,3%	252,6	0,3%	52,0	25,9%
1.5. Transferencias Corrientes	14.092,1	22,2%	24.034,1	25,8%	9.942,0	70,6%
Al Sector Privado	4.214,1	6,6%	6.426,1	6,9%	2.212,1	52,5%
Al Sector Público	9.878,0	15,6%	17.608,0	18,9%	7.730,0	78,3%
<b>2. De Capital</b>	<b>1.303,7</b>	<b>2,1%</b>	<b>5.547,2</b>	<b>6,0%</b>	<b>4.243,6</b>	<b>325,5%</b>
2.1. Inversión Real Directa	1.101,7	1,7%	2.439,3	2,6%	1.337,6	121,4%
2.2. Transferencias de Capital	202,0	0,3%	3.107,9	3,3%	2.905,9	1438,9%
2.3 Inversión Financiera	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>63.416,8</b>	<b>100%</b>	<b>93.196,0</b>	<b>100%</b>	<b>29.779,2</b>	<b>47,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

<sup>9</sup> Dentro de las transferencias corrientes al sector privado, el concepto “otros” incluye subsidios a empresas privadas y transferencias a personas.

**Gráfico N° 5. GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

El Cuadro N° 5 compara la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2021 con el presupuesto anual sancionado inicialmente. El nivel de ejecución de la Administración Provincial resultó del 43,3%, ubicándose 2,7 p.p. por encima del obtenido en igual periodo durante 2020 (40,6%).

Los gastos corrientes mostraron un nivel de ejecución del 46,1%, mientras que los gastos de capital solo alcanzaron el 22,3%. En relación a este último comportamiento cabe resaltar que originalmente se presupuestó un nivel de gastos de capital con un sustancial incremento respecto al cierre de 2020 (+387%), lo cual no fue consistente con la ejecución efectiva de ese año (76,3%). En particular, se previó un aumento de la inversión real directa de aproximadamente 588% con relación al nivel ejecutado al cierre de dicho año.

Todos los componentes del gasto corriente muestran niveles de ejecución superiores al promedio de 46,1%, excepto los rubros Transferencias Corrientes (45,1%) y Bienes y Servicios (35,9%).

Dentro de las erogaciones de capital su principal componente, la Inversión Real Directa, evidenció un bajo nivel de ejecución (11,2%) que determinó el comportamiento global del rubro.

**CUADRO N° 5**  
**EJECUCIÓN DE GASTOS**  
**Al Primer Semestre**  
*En millones de pesos*

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2021	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>190.125,3</b>	<b>87.648,8</b>	<b>46,1%</b>
1.1. Remuneraciones	115.740,4	55.351,0	47,8%
1.2. Bienes y Servicios	16.944,2	6.076,8	35,9%
1.3. Rentas de la Propiedad	3.600,0	1.932,7	53,7%
1.4. Prestaciones Seguridad Social	520,5	252,6	48,5%
1.5. Transferencias Corrientes	53.320,2	24.034,1	45,1%
<b>2. De Capital</b>	<b>24.873,3</b>	<b>5.547,2</b>	<b>22,3%</b>
2.1. Inversión Real Directa	21.774,3	2.439,3	11,2%
2.2. Transferencias de Capital	2.967,0	3.107,9	104,7%
2.3 Inversión Financiera	132,0	0,0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>214.998,6</b>	<b>93.196,0</b>	<b>43,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

### 3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el Cuadro N° 6 se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación.

En el acumulado al primer semestre de 2021 dos finalidades concentraron el 86,0% del gasto total: Administración Gubernamental (38,7%) y Servicios Sociales (47,3%), en este caso principalmente a través de las funciones Educación y Cultura (22,1%), Salud (18,6%), Promoción y Asistencia Social (2,5%) y Seguridad Social (2,2%).

Le siguen en orden de significatividad las finalidades Servicios de Seguridad (9,9%), Servicios de la Deuda Pública (2,1%) y Servicios Económicos (2,0%).

Con relación al primer semestre de 2020, se destacan la reducción en la participación de la finalidad Servicios Sociales (-3,7 p.p.) y, en menor medida, de

Servicios de la Deuda Pública (-1,1 p.p.) y Servicios Económicos (-0,2 p.p.), en contraste con el aumento de Administración Gubernamental (+4,8 p.p.) y, en menor magnitud, de Servicios de Seguridad (+0,2 p.p.).

**CUADRO N° 6**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
**Al Primer Semestre**  
*En porcentajes del total*

FINALIDAD Y FUNCION	2020	2021
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>33,9%</b>	<b>38,7%</b>
<b>Servicios de seguridad</b>	<b>9,7%</b>	<b>9,9%</b>
<b>Servicios sociales</b>	<b>51,0%</b>	<b>47,3%</b>
Salud	18,4%	18,6%
Promoción y asistencia social	2,3%	2,5%
Seguridad social	1,4%	2,2%
Educación y cultura	26,5%	22,1%
Ciencia y técnica	0,0%	0,0%
Trabajo	0,2%	0,2%
Vivienda y urbanismo	1,6%	1,3%
Agua potable y alcantarillado y Otros serv	0,5%	0,6%
<b>Servicios económicos</b>	<b>2,2%</b>	<b>2,0%</b>
<b>Deuda pública</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

### 3.3 Distribución automática de recursos a Municipios

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y sus modificatorias, que aplica diferentes criterios de reparto según el tributo involucrado. De lo recaudado en concepto de coparticipación federal de impuestos, la provincia coparticipa 15,05% a los municipios, 3,45% a las comunas, y 0,57% al municipio de las Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa 7% a los municipios, 5% a las comunas y 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, en el caso del impuesto provincial sobre los automotores coparticipa 75% a los municipios, 10% a las comunas y 3,71% al municipio de las Talitas. La provincia de Tucumán no coparticipa con sus municipios el impuesto provincial sobre los Ingresos Brutos.

Cabe destacar que no se dispone de información sobre el monto de las transferencias que, por aplicación del régimen de coparticipación, efectúa la Provincia a sus Municipios.

No obstante y como fuera consignado previamente, se señala que las transferencias corrientes al sector público (que involucran principalmente coparticipación y subsidios a municipios)<sup>10</sup> durante el primer semestre de 2021 ascendieron a \$17.608,0 millones y registraron un aumento interanual del 78,3% (+\$7.730,0 millones).

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

El Cuadro N° 7 pone de manifiesto que al cierre del primer semestre del año 2021 el crecimiento interanual de los ingresos corrientes (64,7%) superó al de los gastos corrientes (41,1%). Ello posibilitó una mejora del resultado económico que revirtió su situación (pasó de un déficit de \$455,5 millones en el primer semestre de 2020 a un superávit de \$13.916,8 millones en igual periodo de 2021), cuando el saldo positivo representó el 13,6% de los recursos totales (versus un saldo negativo de 0,7% en 2020).

La mejora del resultado económico de \$14.372,3 millones se vio parcialmente compensada por el deterioro del saldo negativo entre los recursos y los gastos de capital, producto de un crecimiento de los primeros del 83,9% i.a. versus el 325,5% i.a. que aumentaron los segundos. No obstante, el resultado financiero deficitario del primer semestre de 2020 (\$1.430,5 millones) revirtió su signo (registrando un superávit de \$8.973,7 millones) y se ubicó en un nivel equivalente al 8,8% de los recursos totales (versus un saldo negativo de 2,3% en igual periodo de 2020).

Al ajustar el gasto total con la detracción del rubro intereses, se verifica que el resultado primario del primer semestre de 2021 fue superavitario en \$10.906,4 millones (equivalente al 10,7% de los ingresos totales) e implicó una fuerte

---

<sup>10</sup> Debe considerarse que, además de coparticipación a municipios, se incluyen subsidios a estos gobiernos subnacionales y transferencias a otros entes públicos provinciales.



mejora respecto al saldo favorable de \$593,7 millones que se había obtenido en igual periodo de 2020.

**CUADRO N° 7**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Al Primer Semestre**  
*En millones de pesos*

CONCEPTO	2020	2021	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	61.657,7	101.565,5	39.907,9	64,7%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	62.113,2	87.648,8	25.535,6	41,1%
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>-455,5</b>	<b>13.916,8</b>	<b>14.372,3</b>	<b>n/a</b>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	328,6	604,1	275,6	83,9%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.303,7	5.547,2	4.243,6	325,5%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>61.986,3</b>	<b>102.169,7</b>	<b>40.183,4</b>	<b>64,8%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>63.416,8</b>	<b>93.196,0</b>	<b>29.779,2</b>	<b>47,0%</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>593,7</b>	<b>10.906,4</b>	<b>10.312,7</b>	<b>1737,2%</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.430,5</b>	<b>8.973,7</b>	<b>10.404,3</b>	<b>n/a</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

**4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial**

El stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2021 ascendió a \$32.349,2 millones y significó una reducción de 2,5% (-\$814,9 millones) respecto al stock a diciembre de 2020 y el 32,8% (+\$7.995,3 millones) si la comparación se efectúa con relación al stock de deuda existente a fines del primer semestre de 2020.

**CUADRO N° 8**  
**STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA**  
*En millones de pesos*

Acreeador/Prestamista	Al 31/12/2020	Al 30/6/2021	Diferencia	%
Gobierno Nacional	28.448,5	28.991,5	543,0	1,9%
Entidades Bancarias y Financieras	3.819,8	2.363,3	-1.456,4	-38,1%
Títulos Públicos Provinciales	515,0	631,6	116,5	22,6%
Otros conceptos	380,8	362,8	-18,0	-4,7%
<b>Total Deuda Pública</b>	<b>33.164,1</b>	<b>32.349,2</b>	<b>-814,9</b>	<b>-2,5%</b>

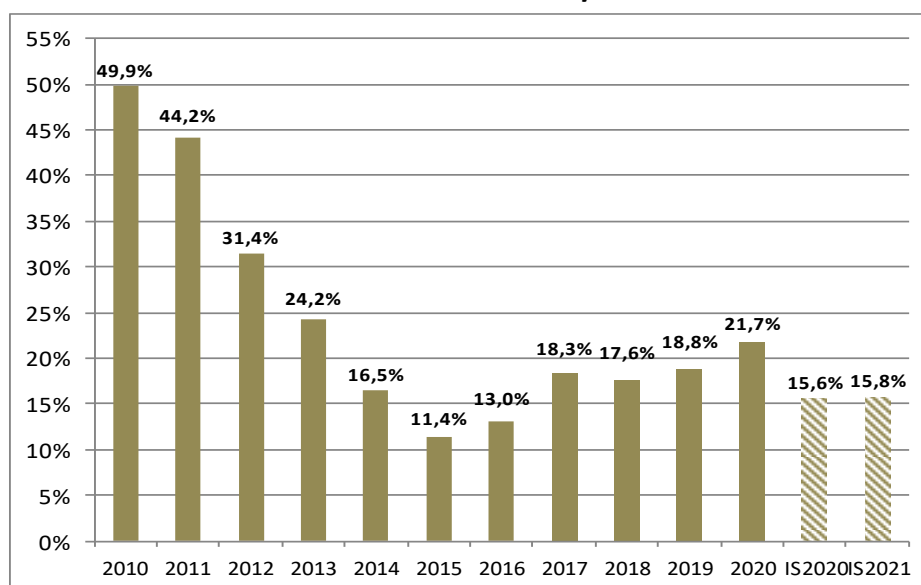
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

El Gráfico N° 6 muestra la evolución de la deuda consolidada como proporción de los ingresos totales desde el año 2010 hasta el año 2020 e incorpora el ratio correspondiente al primer semestre de 2021 comparado con igual periodo de 2020.

Se presentan dos hechos a destacar. El primero es que la solvencia de la provincia, entendiendo por tal su capacidad de repago de la deuda, ha mejorado ostensiblemente desde el año 2010 a la actualidad. En efecto, mientras que en el punto de partida la deuda consolidada prácticamente era 50% de los ingresos totales provinciales, esta proporción comenzó a disminuir sistemáticamente a partir de 2011 hasta alcanzar valores mínimos en 2015 y 2016 (11,4% y 13,0% respectivamente). El segundo rasgo a mencionar es que, a partir de allí, se registró un incremento significativo del ratio en cuestión, aunque el mismo se estabilizó en valores inferiores al 19% durante el lapso 2017-2019. No obstante, en el año 2020 se registró un nuevo ascenso, que resultó en un guarismo de casi el 22% de los ingresos de la provincia.

La evolución en el primer semestre de 2021 muestra una relación deuda/ingresos totales de 15,8% (valor similar al 15,6% registrado en el primer semestre de 2020)<sup>11</sup>.

**Gráfico N° 6. DEUDA CONSOLIDADA/INGRESOS TOTALES**



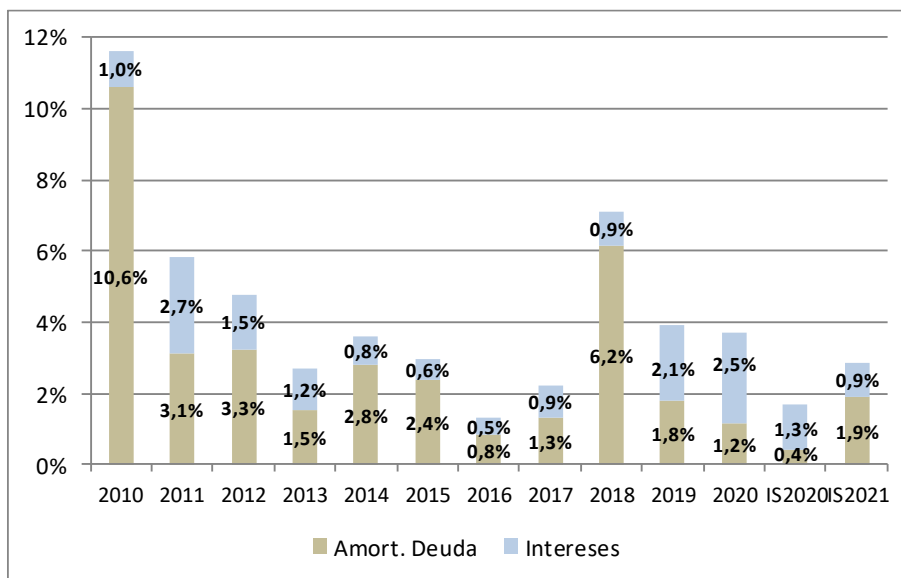
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

<sup>11</sup>Los ratios semestrales se construyeron como cocientes entre recursos presupuestados para los ejercicios 2020 y 2021, y los stocks de deudas respectivos.

La mejora de la solvencia fiscal se refleja también en la evolución del peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización) como porcentaje de los recursos totales, que figura en el Gráfico N° 7. Mientras que en el año 2010 esta relación era del 11,6%, en 2016 pasó a representar solamente el 1,3%, verificándose un descenso de más de 10 p.p.. Como fuera anteriormente mencionado, el stock de deuda volvió a aumentar en el período 2017-2019, y por lo tanto también lo hizo el peso de los intereses y amortizaciones, que llegaron a significar el 7,1% de los recursos totales durante 2018 para descender al 3,7% en 2020.

Si se efectúa la comparación entre el primer semestre de 2021 e igual periodo de 2020, se observa que los servicios de la deuda se incrementaron en 1,1 p.p. (pasando de 1,7% en 2020 a 2,8% en 2021).

**Gráfico N° 7. SERVICIOS DE LA DEUDA/INGRESOS TOTALES**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán.

## Consideraciones metodológicas

### El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres;
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia;
- Ente Único de Control de Regulación de Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT);
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia;
- Instituto de Desarrollo Productivo;
- Instituto Provincial de Promoción de Azúcar y Alcohol de Tucumán (IPAAT).

### La caja, el devengado

Por su parte, los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

### Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de la provincia de Tucumán en su página web. En

particular, de la Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Rentas.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Economía de la Nación en su sitio web, y con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección de Estadística de la Provincia en lo referente al PBI y al PBG.